



## **Resolución sobre Madagascar: Activista de Derechos Humanos encarcelado por haber denunciado la injusticia en la gestión de las ayudas del programa mundial de alimentos (PMA) y el cierre de escuelas**

- Jeannot Randriamanana, profesor y miembro del MMM Jóvenes de Mananjary (sureste de Madagascar), denunció en Facebook la apropiación indebida de la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a las víctimas del ciclón Batsirai (febrero de 2022); y denunció el cierre de escuelas públicas en un municipio de su circunscripción.

- Un senador, un diputado y un líder del distrito escolar presentaron cargos contra él por “difamación y agitación del orden público”. Jeannot fue condenado a 2 años de prisión el 17 de marzo de 2022 y ha recurrido la sentencia.

- Jeannot Randriamanana es un denunciante que tiene la costumbre de denunciar las injusticias en Facebook.

- Esta denuncia contra él es un intento de silenciar a un ciudadano activista que no ha violado ninguna ley, simplemente denunció unos hechos de los que tiene pruebas.

La Internacional Demócrata de Centro declara:

- **Las acciones contra Jeannot Randriamanana deben cesar y debe ser puesto en libertad inmediatamente**
- La ley no debe utilizarse para silenciar y encarcelar injustamente a denunciantes y activistas
- Las autoridades a todos los niveles deben demostrar una transparencia total en la gestión de la ayuda internacional
- Como preparación para las próximas elecciones presidenciales en Madagascar, las autoridades a todos los niveles deben ejercer moderación y evitar toda forma de violación de las libertades fundamentales, incluida **la libertad de opinión y expresión**.

Videoconferencia del Comité Ejecutivo 27.04.22